

ESTRATEGIA 7. UTILIZAR LA FORMA FEMENINA EN TÍTULOS ACADÉMICOS, PROFESIONES, CARGOS DE RESPONSABILIDAD Y OCUPACIONES

ESTRATEGIA 8. EVITAR LA ASIMETRÍA EN EL TRATAMIENTO DE HOMBRES Y MUJERES

ESTRATEGIA 9. PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Acciones:

9.1. Incentivar la capacitación del personal docente de la UNAM en la perspectiva de género.

9.2. Sensibilizar al personal docente sobre la importancia de evitar todo comportamiento de carácter discriminatorio en su relación con el estudiantado.

FACILITADORAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ATENCIÓN

Anaid Zaldivar:

5622 2473 / asijugamos@cepe.unam.mx

Jessica Carpinteiro:

5622 2474 / jessica@cepe.unam.mx

DOCUMENTOS BÁSICOS SOBRE GÉNERO



LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNAM



PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA UNAM



DOCUMENTO BÁSICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO EN LA UNAM



GLOSARIO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UNAM

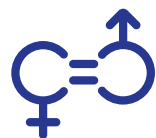


COMITÉ DE ÉTICA

ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO EN LA UNAM

El Consejo Universitario de la UNAM, aprobó en fecha reciente difundir y aplicar en la medida de las capacidades institucionales de cada entidad académica, las estrategias y acciones de fortalecimiento enlistadas en este documento, para contribuir a generalizar en la UNAM y en el CEPE, la equidad de género en las actividades cotidianas de su comunidad. El Comité de Ética del CEPE analizó y seleccionó las estrategias y acciones pertinentes para la comunidad de Centro, que se enuncian a continuación:





ESTRATEGIA 1. DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Acciones:

1.1. Organizar eventos que sensibilicen, formen y capaciten en temas relacionados con la perspectiva de género.

1.2. Comentar en el acto de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso, el interés del CEPE por impulsar la equidad de género.

ESTRATEGIA 2. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y EN ESPECIAL DE LAS MUJERES U HOMBRES EN AQUELLOS CAMPOS EN LOS QUE TODAVÍA SU PRESENCIA ES LIMITADA

Acciones:

2.1. Considerar la perspectiva de género en los procesos de evaluación académico-administrativos, evitando los estereotipos de género en la valoración de méritos académicos y laborales.

2.2. Procurar la sensibilización de quienes integran cuerpos colegiados sobre la impor-

tancia de garantizar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en los procesos de desarrollo académico y laboral.

2.3. Promover la participación equitativa de mujeres y hombres en cargos de toma de decisiones y cuerpos colegiados.

ESTRATEGIA 3. PROMOVER LA ERRADICACIÓN DE ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

ESTRATEGIA 4. PROMOVER LA RESPONSABILIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

ESTRATEGIA 5. PREVENCIÓN Y RECONOCIMIENTO

Acciones:

5.1. Promover el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y su operación entre la comunidad del CEPE.

5.2. Instrumentar campañas de prevención y sensibilización sobre la violencia de género a través talleres, cursos, conferencias, manuales, folletos y carteles, que fomenten la autoprotección.

5.3. Eliminar estereotipos sexistas en los procesos de formación; en las tareas de orientación educativa y en la normatividad.

5.4. Fomentar la cultura de la denuncia entre la comunidad del CEPE.

ESTRATEGIA 6. DENUNCIA, ATENCIÓN Y SANCIÓN

Acciones:

6.1. Facilitar a través de la página web del CEPE el acceso al Protocolo para la Atención de casos de Violencia de Género en la UNAM.

6.2. Dar a conocer las instancias y procedimientos para la denuncia de actos de violencia de género.

6.3. Garantizar que el CEPE cuente con personal capacitado con perspectiva de género para la atención de casos de violencia de género.

6.4. El Comité de Ética del CEPE dará seguimiento de las denuncias de casos de violencia de género, hasta su culminación en apego a la normatividad vigente.